

*Acuerdo, admitiendo una renuncia.*

**EL GOBIERNO:**

Con vista de la renuncia que el señor Ldo. don Camilo Gutierrez, Contador 1º del Tribunal de cuentas, le ha presentado de ese destino en 21 de noviembre último,

**ACUERDA:**

1.º Admítase la espresada renuncia rindiendo al señor Gutierrez las gracias por el importante i buen desempeño en el departamento que se le encomendó.

2º Debiendo el señor Gutierrez, separarse de su empleo el 1º de marzo para tomar posesion del destino de Magistrado de la Seccion de Occidente para que fué electo, continuará en el de Contador mayor del Tribunal de cuentas, hasta el 28 del actual- Comuníquese—Managua febrero 3 de 1871—Guzman.

